

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**98****MADRID NÚMERO 79**

EDICTO

Dña. Isabel Lozano Bruna, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de primera instancia número 79 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 451/2019 en el cual figura como parte D. RONNY DANIEL IMBAGO JARAMILLO a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de fecha 18 de enero de 2021 que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 18 de enero de 2021.

El Letrado de la Admón. de Justicia.

(03/17.951/21)

